

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 204.22
Convocado por Resolución de: 10 de Marzo de 2025 (BOE N.º 66. 18 de Marzo de 2025)
Área de conocimiento: Derecho Constitucional
Departamento: Derecho Constitucional
Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Teoría del Estado Constitucional» y «Derecho Constitucional II» (Grado en Derecho), «La protección de la juventud y de la infancia en las libertades informativas» (Máster Universitario en Derechos Fundamentales), «Sociedad de la Información y Unión Europea» (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Integridad y transparencia. Sistemas electorales.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>Carlos José Vidal Prado Antonia Navas Castillo Rafael Rubio Núñez Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez María Aránzazu Moretón Toquero</p>	<p>En Madrid, a 12 de Mayo de 2025, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 204.22 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 10 de marzo de 2025, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.(Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre)</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.</p> <p>Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
---	---

<p>EL PRESIDENTE</p> <p>Fdo: Carlos José Vidal Prado</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Fdo: Antonia Navas Castillo</p>
--	---

<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Rafael Rubio Núñez</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: María Aránzazu Moretón Toquero</p>
--	---	--

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 204.22
Convocado por Resolución de: 10 de Marzo de 2025 (BOE Nº.66. 18 de marzo de 2025)
Área de conocimiento: Derecho Constitucional
Departamento: Derecho Constitucional
Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Teoría del Estado Constitucional» y «Derecho Constitucional II» (Grado en Derecho), «La protección de la juventud y de la infancia en las libertades informativas» (Máster Universitario en Derechos Fundamentales), «Sociedad de la Información y Unión Europea» (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Integridad y transparencia. Sistemaselectorales

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Carlos José Vidal Prado Antonia Navas Castillo Rafael Rubio Núñez Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez María Aránzazu Moretón Toquero</p>	<p>En Madrid, a 12 de Mayo de 2025 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 204.22 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 10 de Marzo de 2025.</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 13 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Filosofía de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico: 1 punto
Historial y experiencia docente: 1 punto
Historial y experiencia investigadora: 2 puntos
Historial y experiencia en la transferencia de conocimiento: 1 punto
Capacidad para la exposición y el debate: 1 punto
Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza: 1 punto
Adecuación del proyecto docente e investigador: 1 punto
Conocimiento y experiencia de la metodología a distancia: 2 puntos

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: Carlos José Vidal Prado	Fdo: Antonia Navas Castillo

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Rafael Rubio Nuñez	Fdo: Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez	Fdo: María Aránzazu Moretón Toquero